

Información telegráfica, especial de DIARIO DE ALMERÍA de España y del Extranjero

Del ambiente político

El conde de los Andes regresa a la Corte

En el expreso y procedente de Barcelona, en donde asistió a la inauguración de la Exposición, ha regresado a Madrid, el ministro de la Economía Nacional, señor conde de los Andes.

Imposición de una Cruz de Beneficencia

El ministro de la Gobernación señor Martínez Anido, ha impuesto las insignias de la Cruz de Beneficencia a don Joaquín Campos Torrente, inspector en la Delegación del Estado en la Compañía Trasatlántica.

Al señor Campos Torrente, le han sido regaladas las insignias de tan preciada condecoración por los amigos que posee en la República Argentina.

Don Galo regresa a Madrid

Esta noche de regreso de Barcelona, ha llegado a Madrid el ministro de justicia don Galo Ponte.

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARIS-MADRID, Real, 9, Almería

EN TORNO AL TRIGÉSIMO

Las intervenciones del doctor Asuero

Madrid.— Continúa siendo creciente la atención que se presta a las maravillosas curaciones que realiza el doctor Asuero en San Sebastián.

Son numerosos los doctores que sostienen, científicamente y en la medida en que hasta ahora puede hacerse, que el doctor Asuero cura constantemente a enfermos a quienes se les consideraba incurables.

Los médicos donostiarros, que presiden y hasta auxilian al doctor Asuero en sus intervenciones, afirman que es innegable el acierto que se desprende de cuantas curas realiza el ya felizmente célebre doctor Asuero.

Esta mañana, según participo desde San Sebastián, el famoso doctor sometió a sus procedimientos curativos a la esposa del director gerente del periódico donostiarra «El Pueblo Vasco», la cual era víctima de una taquicardia, es decir, frecuencia en los latidos cardíacos, hasta el punto que la paciente tenía 160 pulsaciones. El doctor Asuero ha conseguido reducir a 74 tal número de pulsaciones.

Un joven paráltico, que necesitaba del auxilio de muletas y bastones para andar, fué curado esta tarde por el doctor Asuero.

El joven salió de la clínica completamente libre de muletas y bastones.

Una señora fué curada de parálisis, neuralgia y anemia cerebral.

Otro de los casos registrados es sorprendente en grado sumo. Trátase de una mujer llamada Evarista Alonso Cerezo, domiciliada en Bilbao, la cual padecía una úlcera varicelosa en la pierna izquierda. Dicha mujer, después de serla aplicado el tratamiento, se halló con la úlcera completamente cicatrizada.

El redactor jefe de la revista profesional «La Gaceta Médica Española» trabajó esta tarde en la clínica del doctor Asuero bajo las inmediatas órdenes de éste, logrando curar a un niño que padecía reumatismo.

A San Sebastián ha llegado hoy el duque de Santona con el fin de someterse al tratamiento del doctor Asuero.

Entre las numerosas personas que han llegado hoy a la ciudad capital donostiarra figura un matrimonio, procedente de Egea de los Caballeros (Zaragoza).

Dicho matrimonio, acompañando a uno de sus hijos, que se hallaba completamente paralizado, presentándose apenadísimo ante el doctor Asuero, rogándole que devolviera los movimientos al pequeño.

El doctor Asuero, luego de someter al niño a su procedimiento, consiguió curar al enfermo.

Este caso es de los que mayor impresión han causado.

Un anciano paráltico recorrió la plenitud de sus movimientos después de ser intervenido por el doctor Asuero.

Don Fernando Asuero recibe diariamente millares de cartas, en las que se interesa turno para someterse a su procedimiento curativo.

Nota oficiosa

Copia del telegrama enviado al ministro de la Gobernación por el jefe del Gobierno.

Hoy se ha realizado, con asistencia de S. M. y familia real, la inauguración de los extensos y variados pabellones de Francia y aún incompletos de instalación acusan un gran esfuerzo generoso y cordial de la nación vecina.

Después, el rey, en el Ayuntamiento, ha presidido el acto de entrega de un premio al arquitecto danés, autor del proyecto del puerto franco; y luego con la familia real, acompañándolo yo, ha almorzado en el magnífico Crucero «Trento», invitado por el príncipe Udine.

En la sesión plenaria de la Asamblea pro Sociedad de Naciones celebrada esta tarde se trató ampliamente de la cuestión del desarme.

Se abogó por la obtención del mejor medio para lograr la paz mundial en cuya discusión se empleó largo tiempo.

Tratóse por los asambleístas de las negociaciones que se han llevado a efecto para ultimar satisfactoriamente las negociaciones financieras para el pago de las deudas de la guerra y la evacuación de Renania por los franceses.

El delegado señor Jouvenel expone que estas cuestiones constituyen la pesadilla de alemanes y franceses.

Los miembros de la Asamblea han realizado en autocar su excursión a Aranjuez, de donde han regresado alabando las bellezas de aquel real sitio.

En el Círculo de Bellas Artes esta noche fueron obsequiados con un banquete los delegados extranjeros por el Comité de Cooperación Europea.

Finalizó la comida con elocuentes discursos de gran elogio para España, de la que los extranjeros se encuentran encantados.

El delegado inglés Mr. Robert Cecil se ha mostrado entusiasmado de su estancia en Madrid.

En sus declaraciones ha dicho que espera que el voto de las mujeres inglesas ha de producir sorpresas.

El Triunfo Droguería y Perfumería la mejor surtida y precios más económicos. Plaza de Nicolás Salmerón número 3. 10

EXTRANJERO

Sobre los rumores de una revolución

Nueva York.—Se han desmentido los rumores que se habían propalado por esta capital de que en la República del Perú se hallaba dispuesta a estallar la revolución.

De la asamblea pro Sociedad de Naciones

Continúa sus sesiones la Asamblea pro Sociedad de Naciones

Hoy ha tenido lugar la segunda sesión plenaria de la Asamblea pro Sociedad de Naciones.

En el curso de la reunión fueron aprobadas las mociones que se habían presentado a la deliberación de la Asamblea, referentes a asuntos jurídico-políticos y otros como la represión del tráfico en drogas tóxicas, el trato a los prisioneros y la represión de la trata de blancas y explotación de los niños.

La excursión de los asambleístas anunciada para hoy al Real Sitio de Aranjuez, ha sido suspendida.

Por la tarde la Asamblea pro Sociedad de Naciones celebró otra sesión.

En ella se ocuparon los asistentes de la cuestión relativa a los armamentos.

En la discusión entablada intervinieron los señores Juvenel y Robert Cecil.

Avanzada la tarde suspendióse la sesión.

Detalles de la sesión de la tarde

En la sesión plenaria de la Asamblea pro Sociedad de Naciones celebrada esta tarde se trató ampliamente de la cuestión del desarme.

Se abogó por la obtención del mejor medio para lograr la paz mundial en cuya discusión se empleó largo tiempo.

Tratóse por los asambleístas de las negociaciones que se han llevado a efecto para ultimar satisfactoriamente las negociaciones financieras para el pago de las deudas de la guerra y la evacuación de Renania por los franceses.

El delegado señor Jouvenel expone que estas cuestiones constituyen la pesadilla de alemanes y franceses.

Los miembros de la Asamblea han realizado en autocar su excursión a Aranjuez, de donde han regresado alabando las bellezas de aquel real sitio.

En el Círculo de Bellas Artes esta noche fueron obsequiados con un banquete los delegados extranjeros por el Comité de Cooperación Europea.

Finalizó la comida con elocuentes discursos de gran elogio para España, de la que los extranjeros se encuentran encantados.

El delegado inglés Mr. Robert Cecil se ha mostrado entusiasmado de su estancia en Madrid.

En sus declaraciones ha dicho que espera que el voto de las mujeres inglesas ha de producir sorpresas.

El Triunfo Droguería y Perfumería la mejor surtida y precios más económicos. Plaza de Nicolás Salmerón número 3. 10

DE MADRID

Es hallado un hombre muerto en circunstancias misteriosas

Esta madrugada ha sido hallado en el Puente de la Princesa el cadáver de un individuo llamado Jacinto Sosa.

El cadáver que presentaba tres terribles puñaladas, fué hallado cerca de la casa de la novia.

En la sesión celebrada hoy, los miembros de este Congreso se ocuparon extensamente de los derechos que se deben abogar por la proyección de las películas habladas.

El Congreso de autores y compositores

Continúan las sesiones del Congreso de autores y compositores que se está celebrando en esta corte.

En la sesión celebrada hoy, los miembros de este Congreso se ocuparon extensamente de los derechos que se deben abogar por la proyección de las películas habladas.

De la Exposición de Barcelona

Inauguración del pabellón de Suecia

Barcelona.—Con gran solemnidad se ha celebrado esta mañana la inauguración del pabellón de Suecia.

A dicho acto concurrieron los reyes, los infantes, el jefe del Gobierno, los ministros plenipotenciarios de Suecia, Noruega y Finlandia y las autoridades.

En el palacio de la Reina Victoria se inauguró la exposición de las comunicaciones con Suecia.

Banquete de gala

En el palacio de Pedralbes se ha celebrado esta noche un banquete de gala con el que los reyes obsequian a las personalidades venidas de Francia para asistir a la Exposición.

El viaje del príncipe danés

Con rumbo a Nápoles ha zarpado hoy el crucero danés «Niels Juel», en el cual viaja, en calidad de oficial, el príncipe Knud, hijo segundo de los reyes de Dinamarca.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Barcelona.—Esta noche, a las nueve, recibió a los periodistas el señor Primo de Rivera.

Manifestó que había sido visitado por varias Comisiones, interesándole la pronta realización de mejoras en diversas localidades catalanas.

Agregó que estaba satisfecho de la inauguración del Certamen internacional, cuyo hecho, magno como el de Sevilla, acrecentará el prestigio del trabajo español, señalando también una fecha gloriosa en la Historia de España.

A continuación hizo constar que las instalaciones que figuran en la Exposición son completísimas, y que para las mismas se habían tenido palabras de admiración por cuantas personalidades extranjeras han concurrido al Certamen.

Añadió que el permanecerá en Barcelona hasta el día 31 del mes actual, en cuya fecha realizará su viaje de regreso a Madrid.

Los demás ministros se trasladarán mañana a la corte, reuniéndose el sábado y el lunes próximos, con objeto de despachar varios asuntos de carácter puramente administrativos.

El Congreso de Ciencias

Hoy han continuado celebrándose en Barcelona las sesiones correspondientes del Congreso de Ciencias alienistas.

Mira, pero no ambiciones

Uno de los defectos mayores de que adolece el género humano es el de mirar cada uno demasiado al semejante, olvidándose de contemplarse a sí mismo, y así se comprende que en todos anide el gusano torruador de la ambición, sin conseguir tener la plena conciencia de sí se reúnen condiciones y aptitudes para poder llegar a conseguir ser un igual del que sirve de patrón al anhelo.

La emulación es una flor de delicioso perfume y merecedora de todos los respetos; pero hay que tener en cuenta que la emulación es una virtud que sólo son capaces de conllevar las almas grandes y nobles, lo demás es vicio, porque es ambición, porque es deseo inmoderado de las almas mezquinas.

La emulación lleva al hombre a superarse para conseguir lograr ser tanto o más que el que la motiva; la ambición lleva hacia los abismos del odio, porque generalmente reside en la impotencia.

No miremos al semejante para ambicionarle, porque al no conseguir ser tanto como él, se apoderaará de nosotros la pasión bastarda. Contemplémosnos primeramente nosotros mismos, analicémosnos y procuremos formar el más acabado concepto de nuestro modo de ser, de nuestros merecimientos y de nuestra capacidad, y cuando llegemos tener una adecuada noción de nuestras posibilidades, busquemos la vida del semejante para que podamos ser como él.

Las aspiraciones son difíciles, y para tener seguridad de poder alcanzar la cumbre, es necesario tener, primero, una seguridad de que las fuerzas han de acompañar hasta el final de la ascensión.

J. SAMARU

Los muebles mejores y más baratos sólo los encontraréis en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería

Espectáculos

Teatro Cervantes

Como tercera función de abono, anoche estrenó la Compañía de Revistas «Espectáculos Velasco» que viene actuando en el Teatro Cervantes, la revista de gran espectáculo de Paso y Franco Padilla, música de Benlloch, Terés y Soriano, titulada «La FERIA de las HERMOSAS».

Todos sus cuadros se hallan llenos de luz y de armonía, y se destacan de los 18 que componen la «obra», los llamados Templo Egipcio y Fiesta Flamenca.

También el número «En Madrid», interpretado por María Caballé fué muy del agrado del público que obligó a que se repitiese varias veces.

Como en anteriores jornadas las líneas, formas y no formas de las segundas trépias fueron el principal atractivo de la fiesta.

La belleza de la gentil Caballé, de las hermanas Cortesina, de Trini Plá, y Amparo Miguel, triunfaron como en las anteriores noches.

La troupe Borrís escuchó abundantes y nutridos aplausos.

TAURINAS

Una carta y un ruego

Con mucho gusto publicamos la siguiente carta que unos aficionados dedican a nuestro compañero, el crítico taurino don Camilo Ruiz.

«Señor revistero taurino del DIARIO DE ALMERÍA. Ciudad.

Muy señor nuestro: Ya que usted ha dicho en varias de sus notas que la Empresa estaba dispuesta a realizar cuantos trabajos y sacrificios redundaran en beneficio de la Fiesta Nacional, fomentando la afición en Almería, nos permitimos dirigirlas a usted para que patrocine esta iniciativa, y la haga llegar a la Empresa.

celebrarse en la festividad de S. Pedro, fecha en que muchos años se inauguró en esta Plaza la temporada.

Si usted no ve en este ruego un disparate, hágalos llegar a la Empresa, y veremos si es cierto cuanto se dice de sus buenos propósitos por fomentar la afición en esta tierra.

Le saludan respetuosamente. — Varios aficionados».

CHECA SASTRE Navarro Rodrigo, 2, bajo

De la provincia

Un ladrón de gallinas herido gravemente

Huércal-Overa.—Hoy se ha desarrollado un sangriento suceso en esta población.

El vecino de esta villa Juan Asensio Parra observó en la tarde de ayer que las aves de corral que encerraba en la azotea de su casa, en un gallinero, estaban alborotadas.

Asomóse a una ventana que da acceso al corral, desde donde se advertía el gallinero y pudo comprobar que un individuo forcejeaba la puerta del encierro.

En el acto el Asensio hizo uso de una escopeta que conservaba en su domicilio, disparando sobre el desconocido e hiriénlole en distintas partes del cuerpo.

Resultado ser un sujeto de mal vivir muy conocido en este pueblo, gran amigo de estas raterías, llamado José Antonio García Martínez, de veintidos años.

Después de ser interrogado pasó en una camioneta al Hospital donde fué curado 16 54 heridas de plomo y postas en piernas y muslos, calificadas de grave.

Si Ud. quiere adquirir una buena ESCOPETA cómprela casa Sebastián P.ª San Sebastián, 1.—Almería.

En pro de una laudable iniciativa

Décimocuarta relación de la suscripción para el homenaje a los señores funcionarios de Hacienda don Enrique C. Barrera Cortés, don Rafael Guerrero Delgado y don Manuel Fernández Burgos:

Suma anterior, pesetas 7.346'10. Don Simeón Rodríguez, alcalde de Albox, 25 pesetas; Colegio de médicos de la provincia, 50; Ayuntamiento de Antas, 25; don Manuel Carrettero Ferrer, 25; don Francisco Lucas Salmerón, 15; don Francisco Romero Molino, 10; don Antonio Torres Bernabé, 10; Sociedad Anónima «Cros», 10; don José Cervilla, alcalde de Vera, 10; don Francisco Rodríguez, secretario de Vera, 5; don Juan Godoy Ruiz, alcalde de Alcolea, 5; don José Godoy Aparicio, secretario de Alcolea, 5; don Juan Ortega Uribe, prebitero, 5; don Luis Zea Ledesma, 5; don Gracian Cárdenas Cobos, alcalde de Padules, 5; don José Ramos Cerezueta, secretario de Padules, 5; don Francisco Terriza Sierdó, 5; don Alejandro Rubio Fernández, 2.

Suma y sigue, 7.613'10.

CARBURADORES SOLEX EXISTENCIAS PARA TODAS MARCAS DE AUTOMÓVILES. GRAN ESPECIALIDAD PARA EL CHEVROLET

Unicos Depositarios para Almería y Provincia: Garage Inglés

Cubiertas Goodyead, Goodrich, Pirelli y Michelin. Aceites Atlantic, Vacuun, Georgia Price y tipo monopolio.

El famoso «Ricardito» a fin, se declara autor del asesinato de Casado

Barcelona.—El tristemente famoso «Ricardito», que desde un principio la opinión pública le señalaba como el único o principal autor del repugnante asesinato de Pablo Casado, ha declarado hoy nuevamente ante el Juzgado.

Apremiado por un discreto interrogatorio del juez, «Ricardito» acabó por confesar que el único autor del crimen había sido él.

La reconstitución del crimen.—La declaración de «Ricardito» en el lugar del suceso

Barcelona.—A las once de esta noche el juez que entiende en el proceso por el repugnante asesinato de Pablo Casado, se trasladó a la casa que habitaba la víctima de la calle de Ortú.

También se condujo a dicho lugar al famoso «Ricardito» en unión de las pruebas convenientes del delito.

Ricardo fué interrogado procediéndose a la reconstitución del crimen.

El cínico criminal al ver el cajón en donde metiera el cadáver de su víctima quedó abrumado.

Ricardo confesó que en la alcoba de Casado, discutido con éste, por lo que Pablo le agredió, viéndose obligado a defenderse con una plancha, matándole.

Una vez muerto Casado, Ricardo se acostó y al día siguiente procedió a hacer desaparecer el cadáver y las huellas del crimen, cortando la cabeza de Casado, la que envuelta en trapos arrojó al mar.

Después desuartizó el cadáver, metiéndolo en el cajón y relleno sus huecos con algodón que adquirió en una botica.

El lunes condujo el cajón a la estación para facturararlo y de regreso limpió las manchas de sangre.

Terminada la precedente diligencia, el Juzgado con «Ricardito» se trasladó al muelle señalando el criminal el sitio por donde arrojó la cabeza de la víctima.

Los buzos del puerto buscarán mañana la cabeza de Casado en el sitio que Ricardo ha indicado.

Créese que el asesinato lo motivó al enterarse el tristemente célebre «Ricardito» de que Pablo pensaba presidir de sus servicios, y de ahí su venganza alevé y criminal.

Esta mañana Ricardo mostrábase tranquilo, comiendo el rancho con gran voracidad.

José María Figueras en libertad

Como consecuencia de la confesión de Ricardo declarándose por fin único autor del horrendo crimen, José María Figueras que hasta ahora aparecía complicado en el asesinato, ha sido inmediatamente puesto en libertad por orden del juez que instruye el proceso.

Figueras al ser liberado manifestó alegría alguna, declarando que lo único que sentía más que las terribles molestias que se le han ocasionado, era la muerte de su buen amigo Casado, a quien profesaba entrañable afecto.

Le ha extrañado grandemente a Figueras, cuando ha conocido las declaraciones de Ricardo, que éste haya podido matar a Pablo sin el auxilio de otra persona.

Para comprar productos de cerdo, visita la Casa Montes. Es la más surtida y garantiza sus embutidos. Latas Foie-gras de cuatro kilo, 2'50 pesetas. Idem id. id. de octavo de kilo, 1'25 pesetas. Mariana, 1

A. SALAS SASTRERIA PASEO DEL PRÍNCIPE, 55

Sánchez de la Higuera

ALMERÍA
Málaga

Príncipe, 16
Casapalma, 7

Gramófonos Almería 1

Caja forrada, imitación cuero, varios colores, asa de cuero, cierres automáticos, motor VIS sin fin, cuerda para más de un disco de 30 c. m., plato niquelado, brazo para zafiro y aguja, con 8 discos dobles de 25 c. m. a elegir, en etiquetas, verde, azul y negra.

CONDICIONES DE VENTA

Entrada 20 pesetas
15 meses de crédito
a 15 pesetas
Total 245 pesetas

Gramófonos Almería 2

Igual tamaño al anterior, pero forrado en piel, 8 cantoneras, 2 cerraduras, plato de lujo, motor doble, cuerda con 10 discos, a elegir, con etiquetas iguales al núm. 1.

CONDICIONES DE VENTA

Entrada 25 pesetas
15 meses a 20 pesetas
Total 325 pesetas

Noticias y sucesos

Se las causan en una riña sostenida

Guillermo Hernández Manchón, de 29 años de edad, habitante en la calle de las Cruces número 21, fué asistido en la Casa de Socorro de erosiones en el brazo izquierdo y en la pierna derecha.

Se las produjo en una riña, que sostuvo con otro individuo cuyo nombre ignora.

Se vende auto alemán 5 H.P.—4 asientos, pequeño consumo. Informarán: En la Armería de la Plaza de San Sebastián, núm. 1.

Riñen y se hieren mutuamente

Melchor Cervantes Carmona, de 43 años de edad y con domicilio en la calle del Baile, sostuvo una riña en la Rambla de Belén, con José González Pardo, de 25 años de edad y habitante en la calle del Encuentro, causándose ambos, a consecuencia de la refriega que sostuvieron, erosiones y contusiones en varias partes del cuerpo.

De las mencionadas heridas fueron asistidos convenientemente en la Casa municipal de Socorro.

En su

propio domicilio puede aprender mecanografía al tacto. Avise en la calle de Granada, 17, (ferreteria El Llavin). Se hacen toda clase de copias.

Los malos tratos

Rafael Solbas de 26 años de edad y habitante en la calle de Santa Elena, denunció en la Comisaría de Vigilancia a Manuel Pasamonte Casas, por haberle objeto de malos tratos de palabra y también de obra y causarle varias erosiones en el cuello.

La casa Rosales

Se ha recibido importantísimas remesas de SOMBREROS DE PAJA, tanto en CANOTIERS como en FREGOLIS, (o sea FLEXIBLES DE PAJA) en ininidad de colores imitando a los sombreros de Fieitro. Precios de estos sombreros desde 3 a 7 pesetas. Calle Tienas, 4.

Blasfemo

José Vicente Torres fué denunciado en la Comisaría por escandalizar y promover escándalo en plena vía pública, en completo estado de embriaguez.

Siguen "volando" las gallinas

Manuel Pina González denunció en la Comisaría de Vigilancia que del terrado de su casa le habían sido sustraídas

diez gallinas y un gallo sin que sospeche quien pueda ser el autor o aufores de la sustracción.

Mecanografía

al tacto en máquina Underwood. Taquígrafía rapidísima, contabilidad teórico práctica, ortografía.

Especial para señoritas. Rambla de Alfareros, 15, principal.

Los insolentes

Manuel Cuadrado Cerdán (a) El Machaco fué detenido en la Plaza de los Olmos por blasfemar y estar cometiendo actos inmorales en la vía pública e insolentarse.

Le maltratan

Juan García Díaz, denunció en esta Comisaría de Vigilancia que constantemente viene siendo objeto de muy malos tratos por parte de dos individuos conocidos por los hijos de Federiza la gitana y Carmen la embarazada.

De inanición

La anciana de setenta y siete años de edad María Páramo López, natural del pueblo de Dalías, fué asistida en la Casa de Socorro de inanición.

TEJIDOS

SE HAN RECIBIDO LAS NOVEDADES

Los más baratos

Almacenes

Plaza

Príncipe, 15

SASTRERÍA

a cargo de D. JUAN BEDMAR

DE LA

SASTRERIA INGLESA

Garantizamos la mejor

confección

VENTA A PLAZOS

La Panificadora Almeriense S. A.

Convocatoria

Por la presente se cita a todos los señores accionistas de la Panificadora Almeriense S. A. a junta general extraordinaria que habrá de celebrarse el día 30 del actual a las 6 de la tarde, y de no concurrir se celebrará 48 horas después con los que asistan.—El Secretario.

Compañía Naviera Sota & Aznar de Bilbao

SERVICIO DE CABOTAJE

El magnífico vapor

"ARAITZ MENDI"

saldrá de este puerto el sábado día 25 del corriente, admitiendo carga para los puertos de MOTRIL, MÁLAGA, ALGECIRAS, CÁDIZ, AYAMONTE, SEVILLA, ISLA CRISTINA, HUELVA, VIGO, VILLAGARCÍA, LA CORUÑA, FERROL y demás puertos del Norte.

También admite carga para los puertos de LARACHE, TANGER, CASABLANCA, VILLA SANJURJO, MELILLA y CEUTA. Para informes, su agente en Almería:

JOSE LOPEZ GUILLEN en Testamentaria.

Banco de España

Sucursal de Almería

Negociación de 500 millones de pesetas en deuda amortizable al cinco por ciento

Conforme a lo dispuesto en el real decreto fecha 7 del actual, el Banco de España abrirá nueva suscripción pública para la negociación de Deuda amortizable al 5 por 100, por la suma de 500 millones de pesetas.

Esta Deuda estará exenta de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de la Deuda del Estado.

Se amortizará en cincuenta años por sorteos trimestrales; tendrá el interés del 5 por 100 anual y estará representada por títulos divididos en las siguientes series:

Serie A, de 500 pesetas nominales.

Serie B, de 2.500 pesetas nominales.

Serie C, de 5.000 pesetas nominales.

Serie D, de 12.500 pesetas nominales.

Serie E, de 25.000 pesetas nominales.

Serie F, de 50.000 pesetas nominales.

Los títulos llevarán la fecha de primero de abril de 1929 y los intereses se abonarán por trimestres vencidos, en primero de enero, primero de abril, primero de julio y primero de octubre de cada año. El primer cupón a pagar será el de primero de julio de 1929.

Esta Deuda se computará en su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera corporaciones públicas o administrativas y será admitida por el Banco en garantía de operaciones, en las condiciones vigentes y por el 90 por 100 de su valor efectivo.

La amortización empezará a partir de primero de enero de 1939.

Los sorteos se celebrarán en los días primero de marzo, primero de junio, primero de septiembre y primero de diciembre de cada año, conforme al cuadro de amortización que se confeccionará oportunamente. El primer sorteo se celebrará el primero de marzo de 1939. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El tipo de emisión de esta Deuda será el de 100 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas, o sean múltiples de esta suma, entregándose en el acto de la suscripción el importe efectivo de la cantidad solicitada.

Se entregará a los suscriptores en el acto de la operación, un recibo talonario canjeable en el mismo día por otro provisional de la suscripción, el que será cambiado, una vez conocido el resultado de ésta, por la liquidación correspondiente. Y este resguardo será más adelante canjeado por las carpetas provisionales, canjeables, a la vez, en su día, por los títulos definitivos. Debe llamarse la atención de los señores suscriptores sobre que la entrega de las carpetas provisionales habrá de tener lugar en la misma oficina del Banco en que se haya efectuado la suscripción, pues en el caso de que se solicite esta entrega en oficina diferente, devengará la comisión de uno por diez mil del nominal de las carpetas (con un mínimum de percepción de dos pesetas) a más del pago,

en su caso, de los gastos de remesa.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y de amortización en Madrid o en las Sucursales, a voluntad de los títulos a cuyo efecto el Tesoro proveerá al Establecimiento de las cantidades necesarias para satisfacer tanto el importe de los primeros como el de amortización en cada vencimiento.

La suscripción tendrá lugar en las Oficinas del Banco en Madrid y en todas sus Sucursales (excepto las de Canarias y Melilla), el día 28 del corriente mes, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 500 millones de pesetas importe de la emisión, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, las suscripciones hechas por una misma persona o entidad que no exceda en junto de 5.000 pesetas, serán excluidas del prorrateo: es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de un solo titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona, todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrateo no le correspondiera una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y por tanto, solo quedará sujeta a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije el ministerio de Hacienda.

Las suscripciones se realizarán por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o de Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Las peticiones de suscripción que se efectúen por los interesados directamente y no lleven desde luego la intervención de agente o corredor, serán intervenidas después por las Juntas Sindicales de los respectivos Colegios de Agentes o Corredores.

Almería 23 de mayo de 1929.

P. el secretario, Antonio Terriza.—Rubricado.

EL DOCTOR ASUERO

Para parálisis del sistema nervioso para NODRIZAS

El Tesoro de las Madres

Aumenta y mejora la leche FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Gran fábrica

— DE —

PIEDRA ARTIFICIAL Y CEMENTO ARMADO

RAFAEL CAÑADAS ANDÚJAR

Parque Alfonso XIII

Se traspasa

o alquila el H. Los Alamos

PLAZA SAN SEBASTIAN, 3-4

Peluquería Inglesa

Paseo del Príncipe, 29

Servicio esmerado en el corte de pelo de todas clases.

APARATOS MODERNOS

LOCIONES Y MASAJES

Tarjetas de abono por doce servicios, 350 pesetas.

Municipalidades

Un niño perdido

El alcalde del pueblo de Almedinilla de la provincia de Córdoba, ha enviado a esta Alcaldía un oficio por el que se notifica que en aquel Ayuntamiento ha sido recogido un niño abandonado, de once años de edad, el que ha manifestado llamarse Miguel Vargas Rodríguez, hijo de Jacinto y Serafina, natural de la aldea de Penique de la provincia de Almería.

Esta Alcaldía ha comunicado a dicho Ayuntamiento ser inexacto de lo dicho por el referido niño, por no existir ninguna aldea en esta provincia con el nombre de Penique ni existir en este Ayuntamiento dato alguno que se relacione con los nombres propios y paternos manifestados por el recogido en Almedinilla.

Un mes de licencia

El médico de la Beneficencia municipal, don José Ramón Campoy, ha solicitado de esta alcaldía le sea concedido un mes de licencia.

Prórroga de contrato

La Sociedad Fuerzas motrices del Valle de Lecrín ha manifestado por escrito dirigido a este Ayuntamiento, que accede a la prórroga que se le solicita hasta el 31 del actual en el contrato que tiene hecho con la alcaldía, para alumbrado público por electricidad.

Altas y bajas

Don Manuel Rosas Ferrer se ha dirigido a esta alcaldía, solicitando ser dado de alta en el padrón vecinal de esta capital.

Doña Rosa Martínez Martínez, solicita ser dada de alta en el padrón de tubos de desagüe y baja en el de canales.

Reclamaciones

Ha reclamado contra el padrón de rejas salientes y de tubos de desagüe, don José Domenech Flores.

Don Miguel G. de Haro, ha solicitado corria esta alcaldía el error consignado en el padrón de inquilinato por la casa número 108, de la calle de Granada, de su propiedad.

Estatua para la reina

El Comité provincial de esta capital de la Cruz Roja española, ha solicitado de la alcaldía, que sea consignada cantidad por este Ayuntamiento, para contribuir a la construcción de una estatua a S. M. la reina doña Victoria Eugenia, y además que consiga dicho Ayuntamiento coadyuven las dependencias del mismo.

Denuncias

Por el jefe de la Guardia municipal, han sido denunciados, doña Encarnación Hernández y don Luciano Berdejo por ocupar en la vía pública extensiones de ella.

Nulidad a un expediente

Don Juan Salvador Zea, como presidente de la Panificadora almeriense, ha solicitado de la alcaldía, se declare nulo, sin ningún valor ni efecto el expediente de apremio que se está instruyendo contra la Sociedad que éste representa, por derechos de liquidación de obras sin licencia.

Fuera con los Altavoces defectuosos, que son los peores enemigos del radioaficionado

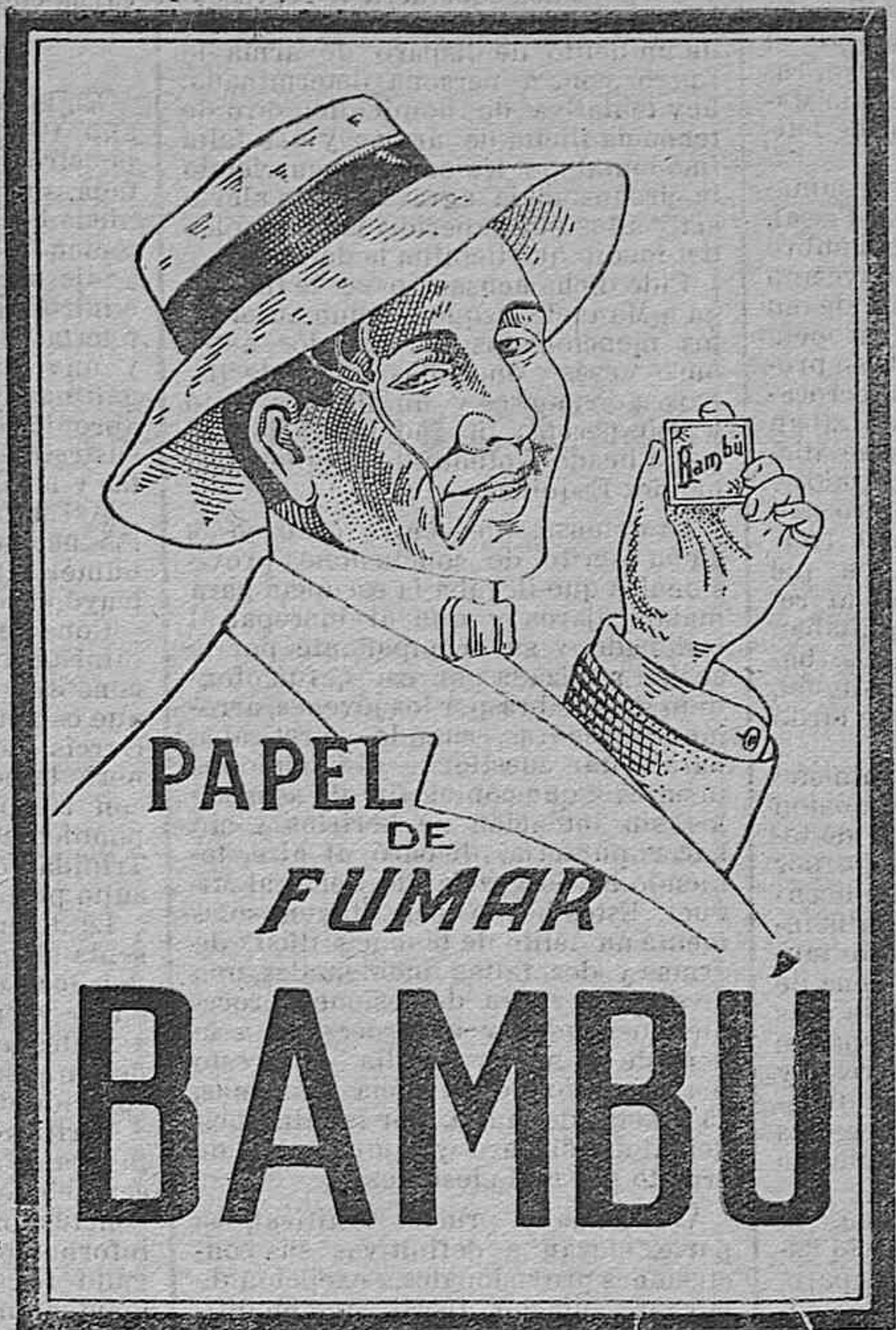
Adquiera el altavoz PHILIPS, tipos 2003 2014-2015, de características admirables.

Potencia Pura Claridad Sin bocina Adorno del hogar

Tipos 2003 - 175 2014 - 150 2015 - 150

DE VENTA EN TODAS PARTES Pida una demostración en cualquier comercio del ramo

PHILIPS RADIO MADRID BARCELONA BILBAO



TEATRO CERVANTES

No olvide usted que esta noche es la despedida de la Compañía de los espectáculos Velasco, con el ESTRENO de la revista de gran espectáculo en dos actos y doce cuadros, titulada:

EL MANTÓN ESPAÑOL

DES LUMBRANTE APOTEOSIS FINAL
60 Mantones en escena, 60 LUJOSO VESTUARIO
Espléndida presentación - Decorado fantástico
Coste de la obra:
CINCUENTA MIL DUROS

Compañía Naviera Sota & Aznar de Bilbao

SERVICIO DE CABOTAJE

El magnífico vapor

"ANDRACA MENDI"

saldrá de este puerto el viernes día 24 del corriente, admitiendo carga para los puertos de AGUILAS, CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA, SAGUNTO, TARRAGONA, BARCELONA y MARSELLA.

Para informes, su agente en Almería: JOSE LOPEZ GUILLEN en Testamentaria.

Francisco Martínez Tamayo

GLORIFETA DE SAN PEDRO, 2

Esta Casa fabrica toda clase de muebles. Antes de hacer sus compras, vea catálogos y consulte precios

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO EN GÉNEROS

PARA LA ACTUAL TEMPORADA

Plaza Canalejas, 4

Sucursal: Real, 2

ALMERIA



Muebles

Muy sólidos y elegantes VED MODELOS Y CONSULTE PRECIOS

Bazar

"El León"

Traspaso

CASA DE NOVEDADES Y CAMISERIA. Lujosa y moderna instalación. Con buena garantía daría facilidades pago o admitiría el 75 por 100 del valor en fincas Rústica o Urbana. También se venden ESTANTERIAS Y MOSTRADORES (tablero Caoba). RAZON sin intermediarios en el mismo establecimiento. Príncipe, 11, Almería.

La Droguería Palenzuela

obsequiará a su distinguida clientela en la presente semana con bolsitas de PERLAS ZARA para perfumar la boca y suavizar la garganta.

Audiencia y Juzgados

Notas forenses

Ayer se celebró en la Sala de la sección primera de esta Audiencia, la vista a una causa instruida por el Juzgado de San Sebastián de esta capital, en la que resulta procesado Manuel Gázquez Hernández, por el delito de disparos.

Los hechos que motivaron el sumario lo relaciona el ministerio Fiscal, diciendo que el día 21 de noviembre del pasado año, el procesado, vecino de Huelva de Almería, salió de su domicilio, armando de una escopeta y que al llegar a un banco de su propiedad, próximo a la vía del ferrocarril, vio que de un naranjo se tiraban al suelo unos individuos que se dieron a la fuga y a los que persiguió.

Poco después de esto, encontró sentados en la vía férrea a Miguel Hernández y Joaquín Almería, los que comían unas naranjas. Creyendo reconocer en estos a los que le quitaban las naranjas, cuestionó con ellos, haciendo un disparo sobre el Miguel, causándole lesiones de las que tardó en curar trece días.

Estos hechos considera el ministerio público, que integran la comisión de un delito de disparos, otro de tenencia ilícita de armas de fuego, por carecer de la correspondiente licencia para el uso de ella, y una falta incidental de lesiones. Procede por tanto, imponer al procesado la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión, por el delito de disparos; la de un mes y un día de arresto y cien pesetas de multa, por la falta incidental de lesiones.

La acusación privada adiciona a la relación de hechos del ministerio fiscal, que el procesado hizo el disparo, contra el Miguel, cuando éste, corriendo de él, le volvía la espalda, apuntándole con la escopeta a la cabeza, causándole lesiones en la región occipital de las que además de los trece días en que recibió asisten-

cia facultativa, pasó treinta días más, impedido para toda clase de trabajos, y estos hechos considera la representación privada que son constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego, contra persona determinada, hoy tentativa de homicidio, otro de tenencia ilícita de armas y una falta incidental de lesiones, concurriendo la circunstancia agravante de alevosía y abuso de superioridad o empleo del medio que debilita la defensa.

Pide dicha acusación se le imponga a Manuel Gázquez, como autor de los mencionados delitos, dos años, once meses y once días, por el de disparos; dos meses y un día de arresto y 250 pesetas de indemnización al perjudicado y ofendido, Miguel Hernández, Esquinas.

La defensa, dice entre otras cosas en su escrito de conclusiones provisionales que llevaba la escopeta para matar pájaros y que al increpar al lesionado y su acompañante por la acción realizada por estos, fué ofendido de palabra por los jóvenes, arrojándole piedras, cuando se retiraba, para evitar cuestiones, siguiendo los insultos y que con el fin de asustarlos, sin intención de herirlos y sin hacer puntería, disparó al aire, teniendo la desgracia de herir al Miguel. Estos hechos constituyen solamente un delito de tenencia ilícita de armas y dos faltas incidentales, una de disparo y otra de lesiones, procediendo a condenar al procesado a la pena de un mes y un día de arresto por el delito de tenencia de armas, 25 pesetas de multa, por la falta incidental de disparo y quince días de arresto por la de lesiones.

Verificada la prueba testifical, las partes elevan a definitivas sus conclusiones provisionales, a excepción de la representación fiscal, que modifica, solicitando por el delito de disparo, la pena de un año de prisión, con el fin de poner la petición de acuerdo con el nuevo Código.

Informaron, en representación del

ministerio público, el abogado fiscal, señor García Valdecasas; por la acusación privada, el señor Naveros, y por la defensa del procesado, el señor Calatrava.

Todos ellos sostuvieron las tesis de sus conclusiones provisionales, y la Sala dió por terminado el juicio y la causa conlusa para sentencia.

En la noche del 23 de diciembre del año 1927, Baldomero García López penetró en una casa-cortijo, no habitada, sita en el Campo de Dalías, propiedad de Trinidad Aguila Barranco, teniendo para ello que practicar un agujero en la pared de dicho cortijo e introducir el brazo por él. Abrió la puerta que estaba cerrada con llave, y una vez dentro se apoderó de 17 gallinas y un gallo, de los que se apropió con ánimo de lucro. Las aves sustraídas fueron tasadas en 73 pesetas y los desperfectos en 2,50 pesetas.

Así relaciona el ministerio fiscal los hechos que motivaron la causa número 128, del año 1927 y que instruyó el juzgado de Berja.

Considera la representación del ministerio público, que estos hechos constituyen un delito de robo, del que es autor el procesado Baldomero García López, y que procede imponerle la pena de un año de reclusión, con las accesorias y costas correspondientes, a más de indemnizar a Trinidad en 75,50 pesetas, en que resultó perjudicada.

La defensa del procesado la representa el culto y prestigioso abogado don José María Muñoz Campos, quien en su escrito de conclusiones provisionales niega la relación de hechos del ministerio fiscal y pide la absolución de su defendido.

Verificada la prueba, que resulta favorable al procesado, ambas representaciones elevan a definitivas sus conclusiones provisionales, y previo informe oral del joven y culto abogado fiscal, señor Ruiz de Luna, manteniendo el informe del señor Muñoz Campos, sosteniendo la inocencia del procesado, queda terminada la vista y la causa conlusa por la Sala para ser sentenciada.

SENTENCIA

La Sala segunda ha dictado sentencia, contra Pedro Pardo Alvarez, por el delito consumado de lesiones graves, con la atenuante de embriaguez no habitual, y de cuya vista de causa dimos cuenta a los lectores en nuestro número de ayer, condenándole a dos meses de arresto, accesorias y pago de costas no declaradas de oficio con anterioridad.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera.—Causa número 63, del año 1928, del Juzgado de la Audiencia, contra Lorenzo Cruz Vivas, por el delito de estafa.

Abogado, señor López Pérez; procurador, señor Fernández Burgos.

Sección segunda.—Causa número 19, del año 1925, del Juzgado de Gergal, contra Dámaso Ferrer y otros, por el delito de falsedad.

Abogados, señores García Briet, Fernández Orts y Muñoz Campos; procuradores, señores Roda, Vizcaino y Escobar.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sección primera.—Causa número 43, del año 1929, del Juzgado de la Audiencia, contra Lorenzo Pérez Reyes, por el delito de abusos deshonestos.

Abogado, señor Ruiz Rovira; procurador, señor Roda.

Juzgado de Marina

Se interesa la comparecencia en el juzgado de Marina, de Luis González Martínez, al objeto de prestar declaración en expediente de insolvencia que se le sigue, por multa impuesta por no pasar la revista anual.

Registro civil

Durante el día de ayer se hicieron en este Registro civil las siguientes inscripciones:

DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

Nacimientos.—Trinidad Luque Rodríguez, Indalecio Maito Galvo, Manuel Sánchez Gómez, María Felices Rubí y Sebastián Rodríguez Domínguez.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos.—María Martos Hernández, Defunciones.—Ninguna.

Notas religiosas

Santos de hoy.—La aparición de Santiago, apóstol.

A este discípulo de Jesús que recibió de su divino maestro la misión de predicar el Evangelio en España, debemos las primicias de la luz cristiana y, después de su predicación, una protección poderosa de nuestra patria, que mereció a la intervención de Santiago, combatió victoriosamente contra sus enemigos, librándole de la dominación y la ignorancia.

Las armas impotentes del débil rey Mauregato no consiguieron contener la cruel dominación sarracena que abusando de la postración de nuestra patria, sumida en la abyección, llegaron a inferir a los principios cristianos la ofensa de exigirles un tributo de cien doncellas, que sorteadas entre la flor de la nobleza, eran entregadas al bárbaro apetito de nuestros invasores.

Un rey esforzado, Ramiro, decidió librar a su pueblo de tanta infamia, cuando el feroz Abderramán II, ebrio con sus triunfos, buscaba un pretexto para romper hostilidades contra los cristianos. Tal fué la razón del vergonzoso tributo de las cien doncellas exigido con altanería y con amenazas.

El honor de Ramiro no consintió semejante humillación y falta de ejército, hizo levas y juntó fuerzas considerables, en las que figuraban magnates, sacerdotes y obispos, y arrojándose de la enseña de la cruz y puesta la confianza en Dios, penetraron en la Rioja sometida al poder sarraceno al tiempo que Abderramán

con fuerzas de África, se aprestaba a lanzarse contra los cristianos. Los ejércitos enemigos se avistaron en cerros de Almería y libróse la batalla más sangrienta que registra la historia de aquellos tiempos.

La superioridad del ejército sarraceno amenazó al cristiano con la derrota, pero la noche vino a estorbarles la victoria. Lleno de amargura Ramiro, durmióse y durante su sueño vió al apóstol Santiago que con sus palabras consoladoras confortaba su alma asegurándole que alcanzaría el triunfo. El rey despertó y ordenó a su ejército en batalla, les arengó con entusiasmo y confiando en la promesa del santo apóstol, dió la señal de ataque. Las tropas cristianas acometieron con bravura, pronunciando a voz en cuello el nombre de Santiago: sorprendidos los moros del valor heroico de nuestros soldados, la confusión y el pánico reinó en sus filas cuando la majestuosa figura del apóstol se dibujó en los aires circundada de luz. Sobre un caballo blanco, ondeando el estandarte de la cruz y blandiendo la espada, Santiago se puso al frente de nuestras tropas centuplicando el arlor del ejército cristiano y llevando el terror y el espanto al corazón de los sarracenos que huyeron desparvidos dejando sobre el campo setenta mil muertos. Las victoriosas fuerzas españolas se apoderaron de varios lugares, entre ellos Albelada y Calahorra y abatido el orgullo y el poder de los invasores, el glorioso rey Ramiro dió gracias al cielo por su ayuda milagrosa que salvó a nuestro pueblo del tributo de las cien doncellas y del dolor de someterse a la más vergonzosa de las humillaciones.

Tuvo lugar esta señaladísima batalla el año 844. Con el botín riquísimo de esta victoria, construyó Ramiro una suntuosa Iglesia en Oviedo que dedicó a la Virgen.

Del grito de los españoles, al acometer en esta acción heroica al ejército enemigo, procede la costumbre guardada por nuestras tropas de exclamar en el momento del ataque: «Santiago y tierra Española».

San Desiderio, obispo, San Eusebio, obispo de Nápoles, San Miguel, mártir. Circula el jubileo en la iglesia de Santo Pedro.

obispo de Nápoles. San Miguel, mártir. Circula el jubileo en la iglesia de Santo Pedro.

Los artistas y la Radio

La British Broadcasting Corporation ha tomado el acuerdo de no incluir en la emisión de sus programas en sus estudios, salvo contadísimos y excepcionales casos. Únicamente deberá conocer los «speakers» los nombres de los artistas que actúan en los siones.

No había dicho que algunas emisoras de las provincias inglesas se oponían a esta decisión, pero tal ruego, pues según trabajos realizados por los organismos de información de las emisoras, es considerable el número de minutos que se pierden al mes con el anuncio de las emisiones, que intervienen en las emisiones. Y puede aplicarse el proverbio «Tiempo es oro».

No sabemos qué opinarán de este asunto las emisoras españolas, aunque creemos que seguirán el criterio de la B. B. C. en beneficio de los oyentes.

DE MINAS

Amojonamiento

Por el Ingeniero señor Luxán y Zabay, han sido practicadas durante los días 20 y 21 del actual, las operaciones de amojonamiento en la mina «Al gezami» del término de Nijar.

Demarcaciones

Por el mismo señor Ingeniero se practican desde hoy hasta final del mes de mayo, las demarcaciones en los términos mineros de Nijar, Rágo y Alcontar, publicadas en el diario oficial de la provincia.

Eminente creación científica Enfermos de los ojos PRODIGALUZ ¡OJOS! PÁRPADOS

Fórmula registrada en la Dirección General de Sanidad. Certificado del Laboratorio municipal de Madrid y otros. Marca registrada según las Leyes. Preparado por el doctor J. Martínez Menéndez, Condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales.

Específico único en el mundo, que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías y por excelencia en las granuladas (granulaciones purulentas y blenorragia, queratitis, ulceraciones de la córnea, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas, cúlralas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tantos temibles, usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracasa. El 98 por 100 de los ojos curáanse antes de concluir el primer frasco del específico. De sensación agradable.

Prodigaluz cura el glaucoma. Prodigaluz eclipsa para siempre el tratamiento de los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos, colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, que causa el verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer. Evita usar lentes. Prodigaluz salva de las tinieblas perpetuas. Prodigaluz es completamente inofensivo, y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Tiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso Prodigaluz. (Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta). Precio: 40 pesetas tratamiento.

PAGOS: GIRO POSTAL 40 pesetas a la DIRECCION GENERAL CUADRADO Santa Engracia, número 62, principal derecha MADRID (ESPAÑA) E. M. CUADRADO Envíos a todas partes Testimonios de jueces, fiscales, jefes del Ejército, ingenieros, Comerciantes, obreros, etc. etc. Grandes elogios de eminencias médicas. CERTIFICAR LAS CARTAS QUE CONTENGAN EL VALOR DE VUESTROS PEDIDOS

¿TIENE VD. CALLOS, DUREZAS O VERRUGAS? Aplíquese enseguida el insuperable, eficaz, inofensivo y original calicida alemán CURA-CALLOS «JEIL» (Marca registrada) y quedará maravillado de su resultado. Precio. PESETAS 135 el tubo CHEMISCHE FABRIK HENRY COHRS.—ANNOVER Representante gral.: N. SALLES BARBARA. Apartado 199.—BARCELONA. EN VENTA: Principales Centros de específicos, Farmacias y Droguerías. Representante para Almería y su provincia: F. FERNANDEZ BLANES, Regocijos, 28.—ALMERÍA.

NITRATO de CHILE es el abono sin rival Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia. No acidifica las tierras, ni quema las manos. Contiene además Yodo. Muchos años de éxito sin igual en toda España, LO GARANTIZAN. INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS Comité del Nitrato de Chile Apartado, 6. BARQUILLO, núm. 21.—MADRID

LA ISLA DE CUBA Juan Benavente Pérez Novedades en Tejidos de Seda, Lana, Hilo y Algodón :- Extenso surtido en Pañería para trajes de Caballeros :- Sastrería Paisano-Militar y Eclesiástica :- La casa más acreditada en Trajes hechos para Caballeros y Niños. Esta Casa es la que más barato vende Calle Real, 2, Placeta de San Gabriel, 1, y Santo Cristo, 1

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA Préstamos al por ciento a largos plazos VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS AGENTES EN ALMERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Gran Fábrica de sellos de caucho «LA UNICA» SELLOS DE TODA CLASE Y TAMAÑO :- FIRMAS AUTÉNTICAS Y NO AUTÉNTICAS Los trabajos pueden entregarse a las 24 horas de haber sido hecho el encargo Ramos, 52, Almería Se reciben encargos en esta Administración.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y tórcea del estómago, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS 35 años de éxito 5 pesetas botella.

MOTOCAMARA PATHE-BABY VERDADERO ARCHIVO VIVIENTE DE SUS HORAS FELICES Desde el primer momento será Vd. un hábil operador puesto que el manejo de la MOTOCAMARA PATHE-BABY es sencillísimo. DE VENTA: en los principales establecimientos, comercios fotográficos y similares. Soliciten catálogo gratis a: APARTADO 577-BARCELONA

Vapores Correos Franceses De la Société Générale de Transports maritimes a Vapeur et Lloyd Latécoère Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegraf a sin hilos. ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, FLORIDA Y PIN IO Saldrá de Almería el 12 de Junio de 1929, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1929 para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1929, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. De 10 años cumplidos un entero 52750 ptas. incluidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir un medio 26750 Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y paquetería en CÁMARA de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase. Camarotes especiales de tercera clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la Española. Todos los meses una salida de buque directo a Marsella. AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus cartaras en Oáiz. Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes: sus Consignatarios Hijo de Ricardo Gómez (S. en C.) Boulevard del Príncipe, 75—Almería y Corina del Muelle, 21 y 23—Málaga.

Hijo de Ramón A. Ramos PASEO DE COLÓN, 19 (Barcelona) Servicio rápido mensual entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga con los vapores «María R.», «María Daima de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manolina R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.» y «Enriqueta R.» Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes. NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir buque con anticipación. Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona, 5.

Anuncie en «Diario de Almería»